

Jornada colectivo Inmigrantes. Harresiak apurtuz. 15/05/2014

Equipo coordinador: Francly Fonseca (Harresiak apurtuz), Alina Blanco (Emigrados sin fronteras), Arminda del Valle (Emigrados sin fronteras), Lamin (Médicos del Mundo), Patricia Panadero (Etorbinekin bat), Claudia Favela (Asiste a nivel personal)

¿Cómo os sentís con respecto a la participación?

Hay que partir de la base de que las personas inmigrantes tienen el condicionante de la Legislación – de la Ley de Extranjería y de la Ley de Refugio y Asilo, para poder ejercer su derecho de participación. Aunque con papeles o sin papeles las personas inmigrantes van tejiendo su vida aquí, como ciudadanos/as del País Vasco, no es fácil ejercer el derecho y el deber de participar; así como tampoco, el resto de derechos y deberes.

Participar es poder influir en las decisiones de las cosas que importan. Participar es aportar y visibilizarse; es estar involucradas/os en los procesos de gobierno y sentirse útil. Pero todo esto exige información, motivación, toma de conciencia, reconocimiento de derechos y canales correctos de participación, que la faciliten.

Con las condiciones de indefensión administrativa en que se encuentran las personas inmigrantes en situación irregular, por ejemplo, se genera desconfianza y miedo a participar; ya que esto significa exponerse. Sin embargo, tampoco ayuda a la participación otros condicionantes materiales que deben ser resueltos con anterioridad para así facilitar el ser sujetos/as activos/as de participación.

Todas las personas necesitamos tener resueltas nuestras situaciones más básicas de manutención, vivienda, trabajo y/o educación para poder tender y tejer relaciones participativas con el entorno. No obstante, estar en situación de indefensión y poder estar presente en espacios de recogida de necesidades, ser tomado/a en cuenta es fundamental a la hora de orientar las políticas públicas, en todos los niveles. Las personas inmigrantes deseamos ser sujetos de derechos y agentes activos/as de participación aún cuando nuestras condiciones más básicas no sean las más idóneas. Eso sí, es preciso que las instituciones tengan en cuenta

aquellas cuestiones que faciliten la integración de nuestra visión en los diferentes procesos de planificación, atención e intervención, entre otros.

Por otra parte, como ciudadanía activa, consideramos que la participación también pasa por romper tópicos y estereotipos que la ciudadanía local tiene con respecto a nosotras/os. Y esto solo será posible con el roce permanente y el compartir espacios de convivencia y reflexión normalizados.

En la participación de las personas inmigrantes ha de considerarse de forma permanente:

1. La “mochila”, las cargas, los conocimientos y los contenidos, que se traen desde los países de origen. Las experiencias anteriores de participación que cada quien acumula en su haber pueden ser favorecedores y/o barreras. Hay para quienes la participación pueda resultar “algo nuevo”, acentuándose esta percepción en los casos en los que las personas migrantes provienen de países con regímenes no democráticos o con alto grado de corrupción. En estos países no existe una cultura de la participación, sino todo lo contrario: existe incluso miedo a participar, ya que puede implicar exponerse, social y políticamente.

No obstante, también existen personas con experiencias amplias de participación en país de origen: dentro del movimiento social, sindical, partidos políticos, entre otros, que favorece su participación activa en la sociedad de llegada y que facilita la organización del tejido social y de las personas. Esto puede evidenciarse en los liderazgos de las entidades sociales del ámbito de la inmigración.

2. El proyecto migratorio y su alcance: existen diferencias de implicación en la vida cotidiana entre aquellas personas que tienen un proyecto migratorio a largo plazo o en aquellas que consideran que su situación es temporal (desean volver a su país de origen). Las primeras pueden desarrollar una sensación de arraigo mayor que les hace tomar una perspectiva más activa en cuanto a la construcción comunitaria se refiere.
3. La situación en que se encuentran las necesidades básicas de las personas: ya que si bien se considera la participación como un asunto de relevancia; si las necesidades básicas no están cubiertas es muy complicado liberar tiempo y esfuerzo voluntario para invertir en otras cuestiones que favorezcan la integración social, la convivencia o la participación activa en la zona de residencia. Si no hay una estabilidad laboral, vivienda, el reconocimiento del derecho a una vida digna, etc. es difícil implicarse en otros procesos. La falta de condiciones de vida digna puede provocar desempoderamiento, mermar la motivación y disminuir la participación.
4. La identificación y promoción de los liderazgos: puede ser que este punto no se esté considerando adecuadamente. Parece importante contribuir con el crecimiento de las redes, sociales y personales, donde se puedan expresar y actuar; más allá de las asociaciones en las que cada uno/a participa. Por ello, identificar de forma permanente los liderazgos es algo que se considera imprescindible para mantener el

movimiento asociativo vivo y a las personas en activo. El movimiento social tiene que conseguir recuperar la confianza desde los liderazgos.

Parece que actualmente se vive un momento en que hay una sensación general de “supervivencia”; en donde existen presiones para desmontar todo tipo de estructuras que están trabajando con los colectivos migrados. Cuestión que se considera un grave error y que dificulta el reconocimiento de la casuística de los países de origen, de las condiciones de migración, de la perspectiva intercultural, entre otras cuestiones. Si no hay un reconocimiento y un esfuerzo de gestión pública y de comunicación social, las personas se sentirán cada vez “más inmigrantes”.

Por último, se ha de atender a la “responsabilidad compartida” para lograr que las personas inmigrantes generen un sentido de pertenencia a la sociedad de acogida, con la garantía suficiente de su anonimato. Hay que encontrar el equilibrio para no exigir más participación a quienes migran, que a la propia población autóctona; con las consiguientes estigmatizaciones y juicios de valor relativos a su nivel de integración: “si un inmigrante no participa en algo es que *no se está integrando*; cuando la población autóctona no lo hace, *no pasa nada*.”

¿Qué barreras encontráis para participar?

Barreras legales:

La Ley de Extranjería y la Ley de Asilo, que convierte a las personas inmigrantes en ciudadanos/as de segunda categoría. Invisibilizándoles durante un largo tiempo.

El resto de Leyes que reconocen derechos pero que imponen temporalidad en su disfrute: años de padrón para el acceso a las garantías sociales, por ejemplo.

Barreras sociales, grupales:

Incoherencia de las políticas públicas; a diferentes niveles. Que intenta facilitar la participación en algunos espacios pero sin el reconocimiento suficiente en otros. Que pone en marcha procesos que luego se pierden, desechan o transforman con los cambios en el gobierno.

Discriminación: Necesidad de aumentar la aceptación y reconocimiento por parte de la población autóctona hacia las personas migradas.

Falta de reconocimiento: en cuanto al peso social que tiene la inmigración. Pese a que las personas inmigrantes somos el 6,9% de la población, “la inmigración no vende”. Una gran parte del colectivo no tiene derecho a voto (por tanto no influye), no se sienten una prioridad política.

Barreras psicológicas y personales:

- Miedo
- Desconfianza
- Sentimiento de USO
- Dificultad con el idioma
- Menores a cargo (esta situación dificulta en mayor medida la participación de las mujeres cuando no se toma en cuenta que además no se tienen redes familiares que contribuyan con el cuidado de los/las menores y, por tanto, la participación de la /el cuidadora/or

¿Fomentáis la participación desde vuestros entornos?

Para poder fomentar la participación desde el sector, desde las entidades sociales y desde los grupos de base es importante favorecer la construcción de la dimensión comunitaria.

En estos momentos parece muy necesario construir puentes entre los espacios protegidos (asociaciones), hacia espacios en los que se pueda hablar, saliendo del entorno de las migraciones, con lo que conlleva la responsabilidad de participar.

Por ejemplo, un/a inmigrante no debería ser invitado/a a acudir a una reunión determinada solo por el hecho de ser inmigrante, sino por otro tipo de características (empleo, género, problemática, etc.) y por su propio conocimiento, siendo su situación de inmigrante una característica más, no un elemento para definirlo/a.

Es importante que se cuente también con las personas inmigrantes desde la perspectiva enriquecedora de su bagaje cultural (como conocedoras de de la realidad y temas de interés en sus países de origen).

Con el trabajo colectivo de las entidades sociales, las redes y las propias personas inmigrantes empoderadas, el camino hacia la ocupación de otros espacios de conocimiento y (re)conocimiento se está dando. Es un camino complicado que implica cambios no sólo en el entorno sino en las propias personas y entidades que lo promueven. Estamos en ello!

Alguna petición al Gobierno para que incluya en el Libro Blanco

- Aunque no sea su competencia, se insta al Gobierno Vasco a mantener el trabajo de monitorización y respuesta activa ante la Ley de extranjería así como la Ley de Asilo y Refugio, sus posibles cambios y potencial repercusión en las personas.
- Que mantenga un compromiso activo y sostenido para facilitar la participación y reconocimiento de todas las personas, independientemente de su situación administrativa.
- Mantener un papel activo en la coordinación de políticas interinsitucionales e interdepartamentales que favorezcan el reconocimiento de los derechos de las personas inmigrantes, la clarificación de los deberes y el cumplimiento de ambos.
- Fomentar y sostener en el tiempo la sensibilización en valores, que atiendan a la inclusión, la pluralidad, la apertura y la convivencia; como elementos transformadores e imprescindibles promover la integración y la diversidad.
- Sostener el trabajo en torno a la disminución de prejuicios/estereotipos para que éstos no inhiban la participación más allá del ámbito asociativo.
- Fomentar el trabajo de empoderamiento de las personas y las y los líderes inmigrantes para que trasciendan los espacios asociativos y/o protegidos; desde el reconocimiento de sus habilidades y no sólo de su condición de inmigrantes.